VIDACAMARA
Seguros CChC

Santiago, 25 de Marzo de 2011
GG – 178/2011

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° del inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como en la Circular 991 de 23 de enero de 1991 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunico a usted en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En sesión celebrada en el día 23 de marzo, el Directorio de la Sociedad ha acordado lo siguiente:

Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 20 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en Calle Marchant Pereira Nº 10, piso 17, Providencia, Santiago. Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

a. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010.
b. Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendos.
c. Elección de la totalidad de los miembros del Directorio de la Sociedad, determinación de sus remuneraciones, si hubieren.
d. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo
e. Otras materias de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Sergio Arroyo Merino
Gerente General

NQQ
C/c: Archivo

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.
Marchant Pereira 10, Piso 17, Providencia, Santiago
Fono: [56-2] 477 4670 - Fax: 477 4682 - www.vidacamara.cl